

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 15 de 18 de febrero de 2013 del Director de Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, en función de mejorar el aprendizaje de los alumnos de los establecimientos educacionales municipales que administra, implementado para el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg una nueva especialidad de grafica donde se realizara compra de equipos tales como computadores y maquinaria de impresión cuales son especializadas.
- 2) Que debido a lo delicado y costoso de esta implementación es necesario para el resguardo de ella, que a su vez se deberá realizar una modificación en la construcción en el recinto donde estará ubicado estos implementos como la construcción de protecciones metálicas.
- 3) Que además se debe realizar el trámite del reconocimiento de la especialidad y también fiscalizado y autorizado por el Ministerio de Educación puesto que estamos a punto de iniciar un nuevo año escolar es imposible licitarlo.
- 4) Que se solicito tres cotizaciones diferentes las cuales son: CONSTRUTORA HS LIMITADA, por un monto de \$ 2.591.308, CHGT INGENERIA EILR, por un monto de \$ 2.680.000, GRUPO B BOX, por un monto de \$ 3.349.967. Quedando la empresa CONSTRUTORA HS LIMITADA, por un monto de \$ 2.591.308, la cual cuenta con la cotización más económica.
- 5) Que la Ley citada, su Reglamento, en su artículo 10º y el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas.

6) Que en la especie son aplicables las normas contenidas en el artículo 10, número 7 M) del Reglamento de la Ley 19.886 "cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM".

**RESUELVO:**

1.- Procédase a efectuar contratación directa con CONSTRUCTORA HS LIMITADA, Rut 76.104.272-6, con domicilio en calle Santa Corina N° 0197, comuna La Cisterna, Región Metropolitana, por la suma única y total de \$ 2. 591.308.- (dos millones quinientos noventa y un mil trescientos ocho pesos), IVA incluido.

2.-El objeto del contrato tubular 30 x 20 x 2 mm, puerta, pintura antioxido, esmalte blanco, aseo y entrega.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FIGUEROA FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
CODEDUC

JFF/YMR/sgm

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia





TIEMPO DE  
CRECER



ORD: N° 015 /2013  
ANT: Implementación Especialidad  
Liceo Tecnológico  
MAT: Solicita Resolución

MAIPU, FEBRERO 18 de 2013

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTRL  
CODEDUC


Por intermedio del presente, solicito a ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa en ejecución de Obras en establecimiento **LICEO TECNOLOGICO**, de acuerdo a los siguientes antecedentes:


1. Debido a la implementación de nueva especialidad de Gráfica, se realizará la compra de equipos y equipamiento correspondiente a dicha especialidad, tales como equipos computacionales y maquinaria de impresión, también especializada.
2. Debido a estas compras es necesario la construcción de protecciones metálicas en los recintos que se utilizarán estos equipos.
3. Debido a que el trámite de reconocimiento de esta especialidad, debe ser fiscalizado y autorizado por el Ministerio de Educación, es que no se tiene el tiempo suficiente para realizar proceso de licitación pública correspondiente al monto estimado de ejecución de estas obras, el cual se estima en \$ 2.000.000.
4. Importante señalar que los precios incluidos en la cotización han sido revisados y responden a valores de mercado.

Se solicita Resolución de Gerencia la cual autorice la contratación directa de Proveedor **CONSTRUCTORA HS LIMITADA, RUT 76.104.272-6**, cuya dirección corresponde a Santa Corina N°0197, La Cisterna, por un monto total de **\$2.591.308 IVA incluido**, ya que debido a la urgencia no se puede realizar proceso de licitación pública y corresponde al único valor cotizado.

Se adjunta copia de los antecedentes de respaldo.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

  
GERMAN MILLAR CONTRERAS  
Director de Administración y Finanzas  
CODEDUC

  
MS/ndo  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC.

MEMO : N° 42 /2013

ANT. :

MAT. : Solicita autorización

MAIPÚ, 11 de Febrero de 2013.-

A : GERMAN MILLAR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CODEDUC MAIPÚ

DE : JORGE MORA STOCK  
DEPTO. ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA  
CODEDUC

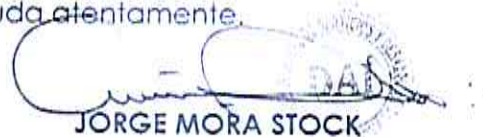
Por intermedio del presente, solicito a usted autorización de contratación directa para protecciones de sala de computación "Liceo tecnológico" las cuales se realizarán según materiales informados en itemizados adjuntos.

Como procedimiento se solicitó presupuesto a tres empresas de las cuales se elegirá a la mejor propuesta económica, en este caso, constructora HS Limitada" ofreciendo un valor de **\$2.591.308** IVA incluido, superando por - **\$88.692** la propuesta que le sigue.

Importante señalar que la empresa ya ha ejecutado satisfactoriamente trabajos para esta Corporación.

Se adjunta carpeta con los antecedentes de respaldo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JORGE MORA STOCK  
Depto. Arquitectura e Infraestructura  
CODEDUC

*Por el funcionario del  
tema de Criterio*  
JMS/gmc.  
C.c. - Archivo





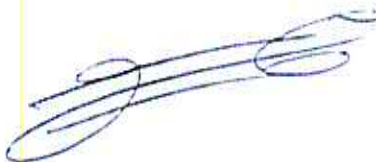
Sres. Codeduc Maipu

Por intermedio del siguiente envio presupuesto por protecciones en Colegio Tecnologico de Maipu

1.- Protecciones.- en tubular 20x30x2mm			
53 m2.	X.	30.000.	1.590.000
2.- Puertas			
4.	X.	70.000.	280.000
		Total.	1.870.000
		Gs. Gs.	200.000
		Utilidad.	610.000
		TOTAL.	2.680.000

Santiago, 07 de Febrero de 2013

CHGT INGENIERIA EIRL





Grupo BOX

--	--

Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>1 Protecciones metalicas</b>				
1.1 Marco 30/30/2 con barrates 30/30/2 cada 12 cm	M2	52	17,600	915,200
1.2 Anclajes a muro	Gl	1	184,000	184,000
1.3 Pintura anticorrosiva	M2	52	3,200	166,400
<b>2 Proteccion en puertas</b>				
2.1 Proteccion en puertas dobles de 220 x 80 (idem a ventanas)	Un	2	166,700	333,400
2.2 Proteccion en puertas de 220 x 90 (idem a ventanas)	Un	2	218,900	437,800
2.3 Pintura anticorrosiva	Gl	1	76,500	76,500
Retiro escombros	Gl	1	90,000	90,000
Aseo y entrega	Gl	1	45,000	45,000

	Costo Directo	2,248,300
	Gastos Generales 18%	404,694
	Utilidades 12%	269,796
	Neto	2,922,790
	IVA	427,177
	<b>Total</b>	<b>3,349,967</b>